## GRAL. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno de las Fuerzas Armadas de la Nación, ha suscrito un ?Acuerdo de Cooperación y Complementación Industrial?, con la República Federativa del Brasil.

Que, el Supremo Gobierno con el propósito de cumplir las metas relativas a la ejecución de los proyectos de inversión e áreas económicamente deprimidas consignados en el Presupuesto General de la Nación y en atención a que el período de precipitaciones pluviales limitan seriamente la ejecución de las obras ha visto por conveniente dar el apoyo financiero adecuado y oportuno movilizando fondos provenientes del exterior.

## EN CONSEJO DE MINISTROS,

## DECRETA:

**ARTÍCULO 1.-** Autorízase al Banco Central de Bolivia efectuar el traspaso de los fondos de los Créditos Brasileños; 75 - 2, por un monto de DOSCIENTOS MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 200.000.000.-) y 75 - 3 por un monto de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CIEN 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 199.719.100.-) correspondientes al Acuerdo de Cooperación y Complementación Industrial suscrito con el Gobierno del Brasil.

211.405.800.-

Dichos fondos serán destinados al financiamiento de los siguientes proyectos:

A: POLO DE DESARROLLO NORTEORGANISMOS

		45,000,000
1. Camino Sapecho ? San Borja	Comdo. Ing.	45.000.000
2. Camino Charazani - Apolo	SENAC	3.000 000
3. Camino Sapecho Pto. Salinas	SENAC	30.000.000
4. Camino San Ignacio - San Borja	SENAC	15.000.000
5. Construcción Aeropuerto Cobija	Comdo. Ing.	20.000.000
6. Estudio Complejo Maderero	CODEBENI	1.000.000
7. Planta Curtiembre	CODEBENI	
8. Camino Río Grande - San Julián	SENAC	20.000.000
9. Camino Eterazana - Pto. Salinas	SENAC	14.000.000
10.Colonización de Fronteras	Inst. Coloniz.	5.915.900
11.Instalaciones Rurales Eléctricas	INER	8.889.900
12.Repoblamiento Ganadero	CODEBENI	5.000.000
13.Campo 23 de Marzo	COFADENA	1.800.000
14.Estación Experimental Reyes	C. B. F.	3.000.000
15 Camino de Acceso 351/SF/BOL.  B: POLO DE DESARROLLO S	SENAC SUDORGANISMOS	37.000.000 <b>84.941.900</b>
B: POLO DE DESARROLLO S	SUDORGANISMOS	84.941.900
B: POLO DE DESARROLLO S  1 Construcción Aeropuerto Tarija	SUDORGANISMOS  AASANA	84.941.900 30.000.000
B: POLO DE DESARROLLO S	SUDORGANISMOS  AASANA Inst. Coloniz.	84.941.900
B: POLO DE DESARROLLO S  1 Construcción Aeropuerto Tarija 2 Obras de Infraestructura	SUDORGANISMOS  AASANA Inst. Coloniz. Min. Transportes	<b>84.941.900.</b> - 30.000.000 6.556.100
B: POLO DE DESARROLLO S  1 Construcción Aeropuerto Tarija 2 Obras de Infraestructura 3 Proyecto Río Pilcomayo	AASANA Inst. Coloniz. Min. Transportes y Comunicaciones	30.000.000 6.556.100 6.385.800
B: POLO DE DESARROLLO S  1 Construcción Aeropuerto Tarija 2 Obras de Infraestructura  3 Proyecto Río Pilcomayo 4 Camino Tomatas - Tarija - Pade	AASANA Inst. Coloniz. Min. Transportes y Comunicaciones cayaSENAC	84.941.900 30.000.000 6.556.100 6.385.800 15.000.000
B: POLO DE DESARROLLO S  1 Construcción Aeropuerto Tarija 2 Obras de Infraestructura 3 Proyecto Río Pilcomayo	AASANA Inst. Coloniz. Min. Transportes y Comunicaciones	30.000.000 6.556.100 6.385.800
B: POLO DE DESARROLLO S  1 Construcción Aeropuerto Tarija 2 Obras de Infraestructura  3 Proyecto Río Pilcomayo 4 Camino Tomatas - Tarija - Pade 5 Complejo Gran Chaco  C: POLO DE DESARROLLO SUD	AASANA Inst. Coloniz. Min. Transportes y Comunicaciones cayaSENAC C. B. F.	84.941.900 30.000.000 6.556.100 6.385.800 15.000.000 27.000.000
B: POLO DE DESARROLLO S  1 Construcción Aeropuerto Tarija 2 Obras de Infraestructura 3 Proyecto Río Pilcomayo 4 Camino Tomatas - Tarija - Pade 5 Complejo Gran Chaco	AASANA Inst. Coloniz. Min. Transportes y Comunicaciones cayaSENAC C. B. F.	84.941.900 30.000.000 6.556.100 6.385.800 15.000.000
B: POLO DE DESARROLLO S  1 Construcción Aeropuerto Tarija 2 Obras de Infraestructura  3 Proyecto Río Pilcomayo 4 Camino Tomatas - Tarija - Pade 5 Complejo Gran Chaco  C: POLO DE DESARROLLO SUD	AASANA Inst. Coloniz. Min. Transportes y Comunicaciones cayaSENAC C. B. F.	84.941.900 30.000.000 6.556.100 6.385.800 15.000.000 27.000.000
B: POLO DE DESARROLLO S  1 Construcción Aeropuerto Tarija 2 Obras de Infraestructura  3 Proyecto Río Pilcomayo 4 Camino Tomatas - Tarija - Pade 5 Complejo Gran Chaco  C: POLO DE DESARROLLO SUD ESTE	AASANA Inst. Coloniz. Min. Transportes y Comunicaciones cayaSENAC C. B. F.	84.941.900 30.000.000 6.556.100 6.385.800 15.000.000 27.000.000 89.699.300
B: POLO DE DESARROLLO S  1 Construcción Aeropuerto Tarija 2 Obras de Infraestructura  3 Proyecto Río Pilcomayo 4 Camino Tomatas - Tarija - Pade 5 Complejo Gran Chaco  C: POLO DE DESARROLLO SUD ESTE  1 Reconstrucción Vía y Obras Tracc.	AASANA Inst. Coloniz. Min. Transportes y Comunicaciones cayaSENAC C. B. F.  ORGANISMOS  ENFE	84.941.900 30.000.000 6.556.100 6.385.800 15.000.000 27.000.000

	OESTE		
1	Proyecto Cotaje	COBOEN	2.062.400
2	Ampliación Los Frailes	COBOEN	1.612.400
3	Proyecto Tolapalca	COBOEN	1.662.300
4	Planta de Lixiviación	COBOEN	935.000
5	Asociación Quimbabol	COFADENA	6.000.000
6	Horno de Volatilización	I. I. M. M.	1.400.000
	TOTAL:		399.719.100

D: POLO DE DESARROLLO SUD - ORGANISMOS

**ARTÍCULO 2.-** Autorízase el repago de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 PESOS BOLIVIANOS (129.644.856.- \$b.) al Tesoro General de la Nación, por concepto de desembolsos efectuados hasta el 31 de julio en la ejecución de los proyectos detallados en el Artículo 1°

13.672.100.-

**ARTÍCULO 3.-** El Tesoro General de la Nación del Ministerio de Finanzas abrirá una cuenta especial para el manejo de estos fondos y la Dirección General de Presupuesto de este mismo Despacho imputará la ejecución de los proyectos con cargo a los mencionados fondos.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis años.

**FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ,** Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, José Antonio Zelaya Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.